

**JUZGADO 001 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 175

FECHA: 30/11/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 006 2007 00992 00	INTERDICCION	JAIRO ABDALA DE ANTONIO QUIÑÓNEZ	JAIRO ABDALA DE ANTONIO QUIÑÓNEZ	AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO agrega información contable, ordena correr traslado de los documentos mencionados, ordena publicar los documentos en el micrositio	29/11/2022	363	1
11001 31 10 012 2012 00010 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	PABLO JOSE OLARTE MUÑOZ	CRISTINA LOPEZ GARAVITO	AUTO QUE RESUELVE SOLICITUD la demandante deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 10 de diciembre de 2021	29/11/2022	478	1
11001 31 10 022 2015 00964 00	INTERDICCION	CARLOS IGNACIO CORREDOR GARZON	MM	AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO vencio en silencio traslado de rendicion de cuentas, agrega a los autos, pone en conocimiento, ordena correr traslado de inventario de bienes , cumplido ingresar al despacho	29/11/2022	167	1
11001 31 10 003 2017 00145 00	INTERDICCION	SATURIA FORERO CORREDOR	SATURIA FORERO CORREDOR	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO reconoce personería jurídica, señala fecha para pruebas decretadas, ordena oficiar al juz 3	29/11/2022	166	1
11001 31 10 017 2018 00389 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	MARY ERNESTINA ROSERO JURADO	JAVIER ALARCON ALARCON	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO aprueba liquidacion, ordena entrega de depositos, pone en conocimiento,	29/11/2022	155	1
11001 31 10 017 2018 00389 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	MARY ERNESTINA ROSERO JURADO	JAVIER ALARCON ALARCON	AUTO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES amplia medida cautelar, oficios	29/11/2022	33	2

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO